

Los fisioterapeutas catalanes reclaman sanciones más duras para combatir a los intrusos

© 2023 Grupo de Medios Global

Pásate al MODO AHORRO

Vida

Los fisioterapeutas catalanes reclaman sanciones más duras para combatir a los intrusos

En 2022, el Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña recibió un total de 120 denuncias relacionadas con el intrusismo profesional

1 noviembre, 2023 23:30

Los piratas de la medicina estética se ceban con los más jóvenes

El Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña reclama sanciones más duras contra los centros que ofrecen servicios de fisioterapia sin contar con un profesional sanitario especializado en ese ámbito. En 2022, el organismo recibió y procesó un total de 120 denuncias. Aún así, aseguran que no siempre obtienen una "respuesta adecuada" por parte de la administración pública para combatir el intrusismo.

Son los autodenominados quiromasajistas o quiroprácticos, formados en cursos sin validez académica, quienes suelen ser carne de denuncias. Desde el colegio advierten de que estas personas no autorizadas pueden comprometer la salud de los pacientes. "Además, normalmente, no tienen contratada ninguna póliza de responsabilidad civil que permita realizar una reclamación por parte del paciente", explica el decano del colegio profesional, Ramon Aiguadé.

Masajes de ocio o relax

Recuerdan que los masajes sólo pueden ser aplicados por profesionales no sanitarios cuando se trate de un masaje utilizado como ocio, relax o con fines estéticos. Es decir, siempre que no sea con finalidad terapéutica. En el resto de casos, es necesario contar con la titulación de fisioterapeuta --se obtiene tras cuatro años de carrera universitaria-- y estar colegiado.

"El fisioterapeuta es el único profesional sanitario habilitado legalmente y académicamente para tratar enfermedades y lesiones", apunta. Recuerda que tanto la quiropráctica como la osteopatía son competencia exclusiva de los fisioterapeutas titulados.

Una fisioterapeuta trabaja con un paciente SATSE

Piden más protección

"En muchas ocasiones, la respuesta que obtenemos en Cataluña por parte de las administraciones es muy escasa" lamenta Aiguadé, que asegura que si hubiera una peluquería que realizara liposucciones, el Departamento de Salud no tardaría ni cinco segundos en actuar. "Son personas sin ninguna titulación que se atreven a hacer todo tipo de tratamiento".

A pesar de que el colegio lleva años insistiendo en la necesidad de luchar contra el intrusismo profesional, la respuesta de la conselleria siempre resulta ser la misma: "se excusan en que al trabajar estas personas en centros no sanitarios, no les compete inspeccionar ni sancionar", detalla.

Número de colegiado

Para evitar riesgos, el decano recomienda comprobar siempre que la persona que realiza el masaje o tratamiento cuenta con un número de colegiado . "Este número reconoce unas capacidades pero también una serie de obligaciones destinadas a proteger al paciente", remarca.

Tanto el colegio como sindicatos del sector han reclamado en repetidas ocasiones que las autoridades sean especialmente estrictas en la autorización, inspección y control de todos aquellos centros que ofrecen servicios de fisioterapia. También "mayor diligencia" a las instancias judiciales a la hora de condenar estas prácticas.

Lo más leído